



## Resultados última campaña vigilancia consumo alcohol y drogas

# 444 conductores son detectados cada día al volante tras haber ingerido alcohol o drogas

- A pesar del aumento en el número de controles realizados con respecto a la campaña del año anterior, el porcentaje de positivos detectados se mantiene estable.
- 8 de cada 10 de los positivos detectados han sido en controles preventivos en carretera. El resto por infracciones, accidentes o por presentar síntomas.
- 274 conductores fueron puestos a disposición judicial, bien por conducir con una tasa superior a 0,60mg/l en aire, conducir bajo la influencia de drogas o por negarse a realizar los test.
- La droga más consumida continúa siendo el cannabis, seguida de la cocaína y las anfetaminas.
- La campaña ha detectado también 4.750 conductores que, aunque no superaban la tasa máxima permitida, sí conducían tras haber consumido alcohol.

24 de agosto de 2022- La Dirección General de Tráfico llevó a cabo entre el 8 y el 14 de agosto una nueva campaña especial de vigilancia y control de alcohol y drogas en la que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han controlado a un total de 201.938 conductores, de los que 3.105 dieron positivo en alcohol y/o drogas.

A pesar del aumento en el número de controles realizados con respecto a la campaña del año anterior (48.0000 más), el porcentaje de conductores que conducían bajo la influencia del alcohol y/o las drogas se mantiene relativamente estable.



Esto supone que 444 conductores fueron detectados cada día al volante tras haber consumido alcohol y/o drogas, la mayoría de ellos (el 83,6%) tras un control preventivo y el resto por infracciones, accidentes o por presentar síntomas.

En el caso del alcohol, los conductores profesionales, los motociclistas y los conductores noveles han representado el 3,9% de los positivos en esta campaña, con 18, 35 y 48 casos respectivamente.

En términos generales, de las 200.731 pruebas de alcoholemia realizadas, 2.591 resultaron positivas y, de ellos, contra 262 conductores se han abierto diligencias y han sido puestos a disposición judicial, bien por conducir con una tasa superior a 0,60mg/l en aire, bien por negarse a realizar la prueba.

Respecto a las drogas, de los 514 conductores que dieron positivo a alguna sustancia, como viene siendo habitual, la mayoría lo hicieron por cannabis (69%), seguidos de los que lo hicieron por cocaína (42%), anfetaminas y metanfetaminas (31%) y opioides (6%). Además, 12 conductores fueron puestos a disposición judicial por conducir bajo la influencia de sustancias psicotrópicas o por negarse a realizar el test de drogas.

### **IMPORTANCIA DE ESTAS CAMPAÑAS**

Pero estas campañas no solo sirven para detectar a aquellos que infringen la ley, sino también para alertar y concienciar de todos aquellos conductores que, aun no siendo denunciados por no superar la tasa máxima permitida, sí se ponen al volante de un vehículo habiendo ingerido alcohol.

En esta ocasión, en los controles realizados con motivo de esta campaña, más de 4.750 conductores fueron detectados con tasas inferiores al límite máximo permitido. De ellos, 4.518 fueron detectados en los controles preventivos: 184 por una infracción, 41 tras un accidente y 7 por presentar síntomas.